



**ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS**

**CONSEJO DIRECTIVO ESFOT**

**SESIÓN ORDINARIA**

**08 de agosto 2019**

**ACTA No. 21**

El día jueves 08 de agosto de 2019 a las 10H10 horas se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de los siguientes miembros, MSc. Mónica Vinueza, Directora, quien la preside, MSc. Mercedes Villacís, representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, MSc. Fernando Flores, representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Srta. Evelyn Valencia y Sr. Luis Salgado, representantes estudiantiles y la Ing. Maritza Rosero, quien actúa como secretaria.

Se da lectura y se pone en consideración el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación de las actas de sesión de Consejo Directivo del 11, 12 y 26 de julio de 2019.
2. Informe Examen Complexivo Carrera Electromecánica, período 2019-A.
3. Informe de Pérdida en materias básicas (punto de vista docente).
4. Informe de encuesta a repetidores (punto de vista estudiantes).
5. Propuesta de comisión de Emprendimiento.
6. Revisión encuesta a graduados.
7. Varios.

Se aprueba el orden del día.

**PUNTO 1. Lectura y aprobación de las actas de sesión de Consejo Directivo del 11, 12 y 26 de julio de 2019.**

Se da lectura al acta de sesión de Consejo Directivo del 26 de julio de 2019 y al respecto se resuelve:

**No. 73.08-08-2019.-** *Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del 26 de julio de 2019, con las observaciones incorporadas.*

**PUNTO 2. Informe Examen Complexivo Carrera Electromecánica, período 2019-A.**

Se procede a la revisión del Informe del Examen Complexivo 2019-A emitido por la comisión de exámenes de autoevaluación y complexivos de la carrera Tecnología en Electromecánica en base a la normativa CD-09-2017, "Directrices para la aplicación, elaboración y custodia de los exámenes de grado de carácter complexivo de la Unidad de Titulación en la Escuela Politécnica Nacional".



## ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

Los miembros de Consejo Directivo analizan los resultados y resuelven:

**No. 74.08-08-2019.-** *Aprobar el Informe del Examen Complexivo del periodo académico 2019-A de la carrera de Tecnología Electromecánica.*

A las 10H45 ingresan a la sesión el MSc. Carlos Romo, Subdirector de la ESFOT y la MSc. Marina Vintimilla, representante de la Facultad de Sistemas.

### **PUNTO 3. Informe de Pérdida en materias básicas (punto de vista docente).**

La MSc. Mónica Vinuesa, en calidad de Directora, presenta el Informe de pérdida en materias básicas efectuado a través de la realización de entrevistas a profesores de las asignaturas de Física (FISR133) y Cálculo Diferencial e Integral (MATR134) dictadas en el periodo académico 2018-B.

En base a las encuestas, los docentes presentan su punto de vista y señalan que los aspectos que se relacionan con la pérdida de las asignaturas de los estudiantes en general son el número de estudiantes por paralelo, la metodología de enseñanza, forma de evaluación y conocimientos previos del estudiante previo ingreso a la Universidad.

### **PUNTO 4. Informe de encuesta a repetidores (punto de vista estudiantes).**

Se da lectura al Informe de resultados de la encuesta a estudiantes que perdieron asignaturas en el primer nivel de las carreras de la ESFOT en el periodo académico 2018-B, en el cual, de acuerdo al punto de vista de los estudiantes se presentan los factores siguientes:

- La metodología de la enseñanza es el factor preponderante que repercute en la pérdida de las asignaturas. (64,44%)
- El tiempo para "aprender" los contenidos propuestos parecería que no es el suficiente. (4,44%)
- El sistema de calificación implementado por los profesores no es el adecuado para comprobar el aprendizaje. (28,89%)
- Los estudiantes requieren realizar más ejercicios para poder comprender la materia y tener éxito en las pruebas y/o exámenes.

Consejo Directivo analiza los Informes de pérdidas de las materias básicas desde los puntos de vista, docentes y estudiantes, y resuelve:

**No. 75.08-08-2019.-** *Elaborar y remitir a Vicerrectorado de Docencia, una Propuesta para que la Nivelación de los estudiantes de las carreras de Tecnología sea manejada por la Escuela de Formación de Tecnólogos, con el fin de solventar las falencias mencionadas por docentes y estudiantes.*



## ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

### PUNTO 5. Propuesta de comisión de Emprendimiento.

La MSc. Mónica Vinueza presenta a Consejo Directivo una propuesta de Comisión de Emprendimiento mediante la creación de una "Incubadora de emprendimientos ESFOT", cuyo objetivo de manera general es impulsar la generación de emprendimientos por parte de los estudiantes de la ESFOT, misma que estaría a cargo de los docentes Ing. Luis Ponce e Ing. Edwin Salvador.

Al respecto se resuelve:

*No. 76.08-08-2019.- Aprobar la creación de la Comisión de Emprendimiento ESFOT con las afinaciones pertinentes y solicitar a la Comisión que realice la gestión necesaria con los ajustes respectivos para que la propuesta de emprendimiento sea planificada y manejada a nivel Institucional.*

A petición de la Ing. Mónica Vinueza se retoma el Punto 1 de la sesión y se da lectura a las actas de sesión de Consejo Directivo del 11 y 12 de julio de 2019.

Consejo Directivo resuelve:

*No. 77.08-08-2019.- Aprobar las actas de la sesión ordinaria del 11 de julio de 2019 y de la sesión extraordinaria del 12 de julio de 2019, con las observaciones incorporadas.*

### PUNTO 6. Revisión encuesta a graduados

Se tratará este punto en la siguiente sesión.

### PUNTO 7. Varios

No se trata este punto.

Culmina la sesión a las 13H30.



*Mónica Vinueza*  
Ing. Mónica Vinueza M.Sc.  
DIRECTORA

*Maritza Rosero*  
Ing. Maritza Rosero  
Secretaría